



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Resumen Villa María

Infraestructura turística

Año
1867-1995

Autor
Martínez, Pedro Miguel

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Martínez, P. M. (1867-1995). *Resumen Villa María: Infraestructura turística*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Pedro Miguel Martínez
(Técnico en Archivos
Históricos y de Gestión)

r E S U M E N .

" **v** I L L A **m** A R I A

i N F R A E S T R U C T U R A **t** U R I S T I C A +

(1.867-1995)

3

OBRAS

DEL

AUTOR

....

"VILLA MARIA"

(Historia Documental y Bibliográfica)

Periodismo-("EL SOL")

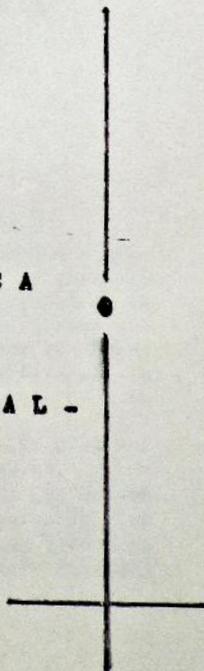
	Publicación	
1882- Tomo I	"	15 -7- 1982
1883- " II	"	2-12- 1983
1884- " III	"	31-10- 1985
1885- " IV	"	25- 1- 1986
1883-1990- Autoridades Munic.	"	26-12- 1986
1886/87 - Medicina; Dr. Sebastián Carbó, Médico y Filántropo (Epidemia de Cólera)	"	21- 3- 1987
1885/87 - Abundio A. Allende (Judicial)	"	1- 9- 1987
1867/99 - A. A. Allende (Comerciante)	"	13- 9- 1987
1896-1971- Banco de la Nac. Arg. (Suc. V.M. (3 Tomos)	"	17-12- 1987
1867/99 - Hist. del H.C.D. (T*1)	"	30-10- 1989
1883/99 - Libros Copiadores (Selecc. Gral)	"	31-10- 1991
1871/97 - La Carcajada-(Periódico de Cba) Selecc. noticias - locales.	"	30-12- 1991
1867/1942 - Bases políticas Asociadas al movimiento obrero en V.M. (T*1)	"	31- 10- 1994.
1867/1899 - La Masonería en V.M. (T*1) "		19- 11- 1994.
1867/1995 - V. María-Infraestr. Turíst. "		14 - 1- 1995

- **I**NDICE -

2

- **T**EMATICA

- **G**ENERAL -



" I N D E X "

portadas

PAG

V. María Infraestructura Jurídica
Obras del Autor

Que nos está pasando ?.....	3 /4
Traza original de la Ciudad-(F).....	5
Hechos sobresalientes históricos.....	6
Llegada del Primer Tren a U.M.....	7
Síntesis Histórica.....	8 /14
Cronicones	15 /20
<u>Estadística General-</u> (
Bares - Confiterías - Hoteles Restaurants - Río Tercero.....	21 /27
<u>periodismo</u> :- Algunos sueltos-(1882-1930).....	28 /32
Tabla General por Materias.....	33 /34
Hacienda Pública- (Resúmen Hist. Matadero 1883/1899)...	35 /36
Comisión Departamental de Abastecimiento-Año 1942....	37
<u>Adenda:</u>	
Generalidades; Datos	
Desastres Meteorológicos	
Ecología	
Cuenca Hídrica	
Contaminación.....	38
Inundación Año 1904.*	
(*) Corresponde a la esquina de E. Unidos y Belgrano-(lado opuesto al Oeste de la Catedral La Casona de la esquina fué propiedad de la firma Angaroni Hnos. dedicados al Comercio - de chatarras, predio en el que hoy se levanta el chalet de la familia Albert.....	39
<u>Urbanismo:</u>	
Vista de la hoy Av. H. Yrigoyen-(Ex Gral. Paz entre las calles Corrientes y Bs. As. En la esquina de Bs. Aires Tienda LOS VASCOS. (Id.) Corrientes la Casa de Dn. Bernardo Fernández y al frente la prestigiosa Tienda Casa Dell'Acqua-(luego La Favorita y Cabezon)	40

" QUE NOS ESTA PASANDO ?

" Pareciera ser una constante que los pueblos nacidos a la vera del río, o aún de un camino principal deban sufrir penurias para proveerse de una infraestructura turística.

por ello el caso de V. María no es de suyo extraño ni atípico, yendo unidos de manera inquebrantable factores inquietantes de fondo, tales como:

Psiquismo
Cultura
asentamientos.

En este aspecto las migraciones latinas, llámense italiana o española no han provisto más allá de sus comunes necesidades y del egoísmo propio que generan las necesidades.

Pese a tan complicada estructura y a manera de excepción nuestra Villa contó desde su fundación hasta fines del S. XIX con no pocos pioneros, a la vez, luchadores y observadores del futuro, no trabajando ciertamente la aventura emprendida por los españoles Viñas y Urquijo, sobre todo el primero, fundador del Barrio existente en ésta- (año 1888), VILLA CUENCA, hoy Guemes Ira. Sección.

Viñas fué el verdacero propulsor del llamado 'miniturismo', en diversos planes que para aquella época eran descabellados. Para promover el futuro asentamiento contrató en Cba. varias máquinas champions a caballo dando apertura a las calles y la Avenida costanera del hoy Balneario. Construyó 5 viviendas que fueron sorteadas por la Lotería de España; la Plaza- (actual polideportivo), dejando un solar en donde se levantaría un hotel, según sus propias palabras, más otras innumerables mejoras., que por obvias razones la municipalidad dió la espalda.

A partir del año 1890, consumada la Revolución, que, como todos dejan graves secuelas. De nada sirvieron aquí la instalación de fuertes comercios, Mercado, Matadero, ferrocarriles, si lo que debía cambiarse eran los mezquinos pensamientos del vivir como se quiera. El pueblo, sin infraestructura se fué expandiendo. Fué así como la política disfrazada de politequería ganó un amplio espacio acelerando aún más los desencuentros al punto que en el año 1904 gobernaban dos Intendentes paralelos. Existían un constante enfrentamiento entre los sectores público y Privado, este último buscando su espacio, frustración que habría de culminar bordeando el año 1928.

Tres Intendentes vuelven a fijar sus miras en el turismo; son ellos los Doctores Vicente Martínez Mendoza- (1925/28) Eugenio Parajón Ortíz- (1928/30 y 1932/36), y Ernesto Díaz Usandivaras. He aquí algunas de sus obras.

V. Martínez Mendoza..... Pla Ejercicios Físicos
E. Parajón Ortíz..... Costanera-(lado Deste)
Cloacas, pavimento, cerca con verjas al FCCA Matadero, etc. plaza Centenario
E. Díaz Usandivaras..... Traslado del viejo Mercado, de plaza Centenario a calle Ctes. (ex - mercado Colón.

A la eclosión nombrada se unen en realizaciones la apertura de varios modernos Hoteles, entre ellos el Palace, cuyo propietario luego de observar el intenso movimiento comercial abrigaba la idea de estar frente a una Ciudad de Turismo, lo que fué, por cierto, sólo un espejismo.

El habitante común, el vecino, tuvo escasa participación y de común dada la espalda a tan interesantes proyectos, hecho que - confirmas el anatema psicológico en una frase acuñada en la vieja Europa... 'dejar pasar, dejar de hacer'.

La 2da. Revolución-(1930) hace que caigan en saco roto no pocos proyectos de mejoramiento urbano y edilicio. No extrañaba en tonces que existieran motes para ambos términos, expresados así:

urbano..... Villa pocitos
edilicio..... Villa la chata.

Sólo la estructura del Hotel palace se yergue por sobre el chaparío de cientos de viviendas y bien observables en pleno centro.

En una segunda oleada de refuerzos, dos Intendentes van a tomar las cosas en serio, son: Dn. Emilio A. Seydell-(1936/40), y Sa lomón Deiver-(1940/43), quien, pese a todas las diatribas que le acusaban de ordinario e inculto mantuvo 3 escuelas Municipales e hizo del viejo basural que ocupaban numerosas cirujas debajo del puente-Alberdi la mejor estructura a modo de mini turismo, de la cual gozaron nuestras familias y no pocos inquietos curiosos de pueblos alrededores que ahora podían recrearse sin peligros a la vera del río.

La 3ra. Revolución-(1943), sin entrar al planteo social-produjo el consabido retraso. La ciudad fué tierra de nadie, inclusive a nivel Municipal. La silla del Lord mayor fué ocupada por 15 Comisionados, enfrentados unos a otros visto desde la acción comunal, - y ver quien hacia menos. Los pocos hechos en la práctica demuestran el abandono justamente de las áreas sobre las márgenes del Río.

Renovadas son algunas ideas de cómo debe planificarse la infraestructura turística, y en dicho aspecto, sobresale el Int. Sr Dn. Alfredo Vijande-(1960/63) y su eficiente equipo. Algunas obras:

- a) Remodelación total puente y Sarsfield
- b) Cuidado de la Costanera.
- c) Los 4 Boulevares
- d) Terminal de Omnibus
- e) Ordenanza sobre edificación.

Así, en forma ordenada fueron dándose desequilibrios y ajuste pero jamás sostener la idea de mantener firme en los hechos el llamado 'Mini Turismo', por ello no vamos a entrar en disquisiciones a lo ya comentado.

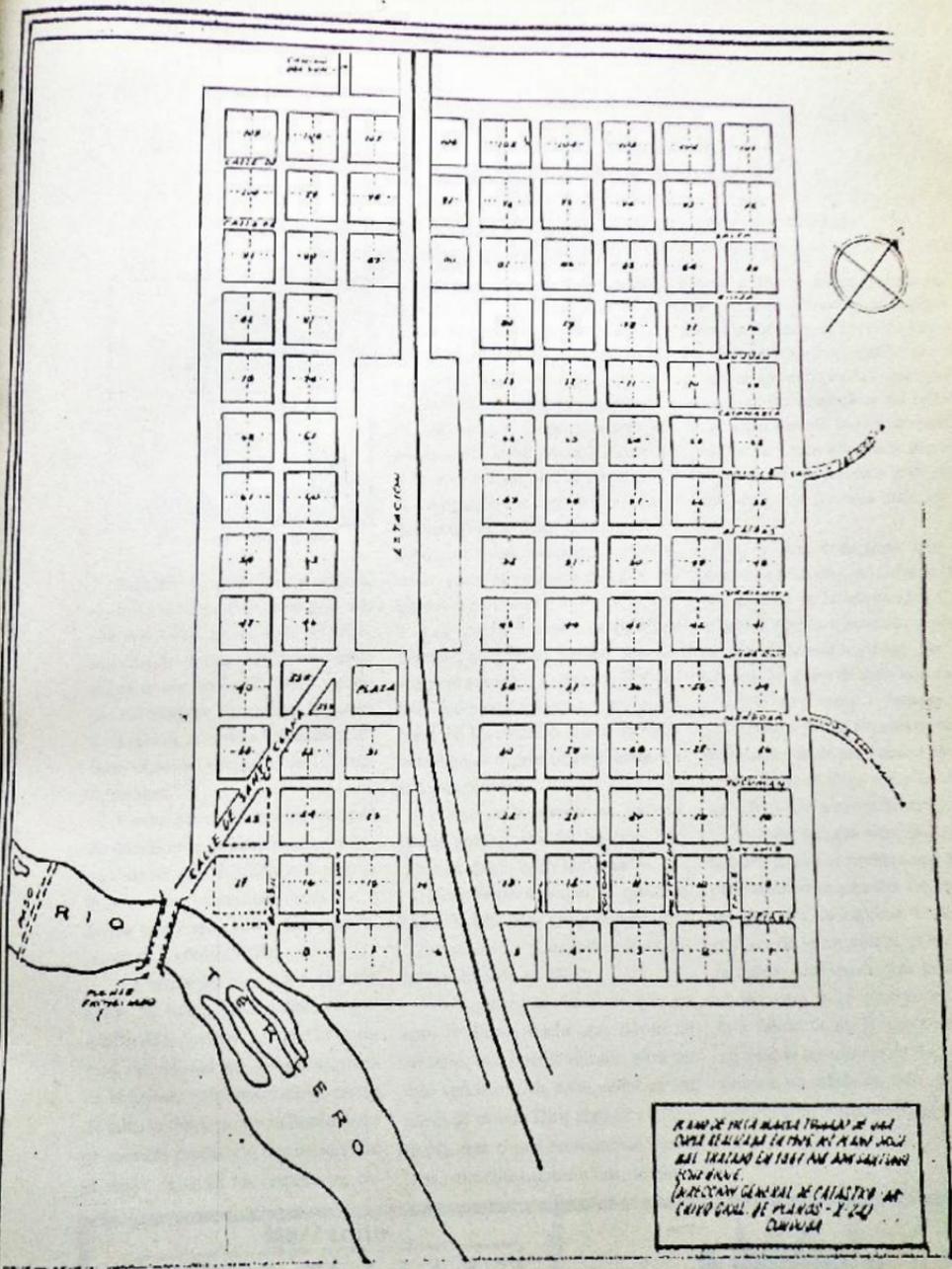
La conciencia, si realmente queremos crecer, debe obligar tanto al vecino como al Administrador Municipal de turno y fuerzas económicas.

Debemos, por fin, erradicar toda politequería de aldea.

PMM.

Villa María, Enero 14 de 1995.

DONDE SE OBSERVA LA CALLE DE SANTA CLARA



PLANO DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE GUAYAMA
QUE SE OBSERVA EN ESTE PLANO COMO
SE TRATÓ EN 1807 POR DON SANTIAGO
LECHIQUE.
(ARQUIVO GENERAL DE CATAYRO - AN
CALLE DE SANTA CLARA - P. 24)
CUBANA

EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE VILLA MARIA

- segunda parte -

Por Andrés Acherar

Un visitante ilustre



Santiago Estrada

Santiago Estrada, ilustre viajero, escritor y diplomático, pasó por acá, allá por 1869. En su libro VIAJES, describe así su llegada: "Atravesando chacaras sembradas de maíz y campos cubiertos de algarrobos, llegamos a las seis de la tarde a Villanueva, última estación entonces del Central Argentino."

Parece que el distinguido huésped no quedó muy satisfecho por las comodidades que le brindó el hospedaje y por las atenciones recibidas, a juzgar por lo que, con mordaz gracejo, añade a continuación:

"La noche no tuvo nada de agradable. El hotel, que así llamaban al malhadado parador en que la pasamos, nos ofreció una comida saturada de especias, vino mendocino, camas de dudosa limpieza y una buena dosis de escozor producido por causas que es mejor dejar en los respectivos ca-

tres en que habitan. La luna hechó de melindrosa y no quiso dejarse ver por los huecos de las ventanas, que debieron tener vidrios, si cierta fuerza mayor que ocurrió al fundarse el establecimiento no lo hubiera impedido."

"Al amanecer nos despertó el conductor de la diligencia, mestizo de reducida estatura y doctor en pereza." "La diligencia era como todas las diligencias, salvo que la manejaban ocho postillones, caballeros en otros tantos caballos cargados de años, de hambre y de mañas."

Los hoteles o fondas de aquellos tiempos, no eran en verdad adecuados para pasajeros exigentes. Las comodidades eran mínimas, y por lo general, en las camas o catres no faltaban algunos dignos representantes de la fauna menor.

Y esto no solamente en las modestas poblaciones del interior, sino también en ciudades importantes.

Veamos por ejemplo, lo que dice Lucio V. Mansilla, en su célebre libro "Una excursión a los Indios Ranqueles", publicado en 1870:

"...Como en un hotel en que yo paré la última noche que dormí en Rosario, que intenté dormir, para ser más verídico. ¡Ah, en aquellas camas había de cuánto Dios creó en el quinto día, que si mal no recuerdo fueron "los animalitos domésticos, según su

especie y los reptiles de la tierra, según su especie. Todo lo cual, según afirma el Génesis, el Supremo Hacedor vio que era bueno, aunque es cosa que no me entra en la cabeza, que los animalitos domésticos del referido hotel del Rosario hayan sido jamás cosa buena; y menos la noche que estuve en él, en que juraría a fé de cristiano, algo más que cosa mala, malísima."

De lo cual deducimos que en aquellos lejanos días del Génesis, llevado por su entusiasmo creador, Dios se habría largado a imaginar seres de tan extraordinaria variedad, que según nuestro punto de vista humano se le habría ido la mano.... Aunque pensándolo bien ¿no es a través de las dificultades y problemas que el hombre desarrolla la inteligencia y la voluntad y lo llevan a evolucionar?

Si todo hubiera sido fácil, si no hubiera tenido el hombre que luchar permanentemente contra los elementos o contra los aspectos molestos u hostiles de la naturaleza, si no hubiera tenido problemas para procurarse el alimento, para sobrevivir, no habría salido de su inocencia adánica, no tendría conciencia de Ser, y en definitiva, no sabría ser feliz, porque no tendría conciencia de la felicidad.

Mercadito

"DON JULIAN"

de Roque Abraham



" h I S T O R I A "

(27/9-Fundación)

*

1.867- Hechos sobresalientes. (Cronología)

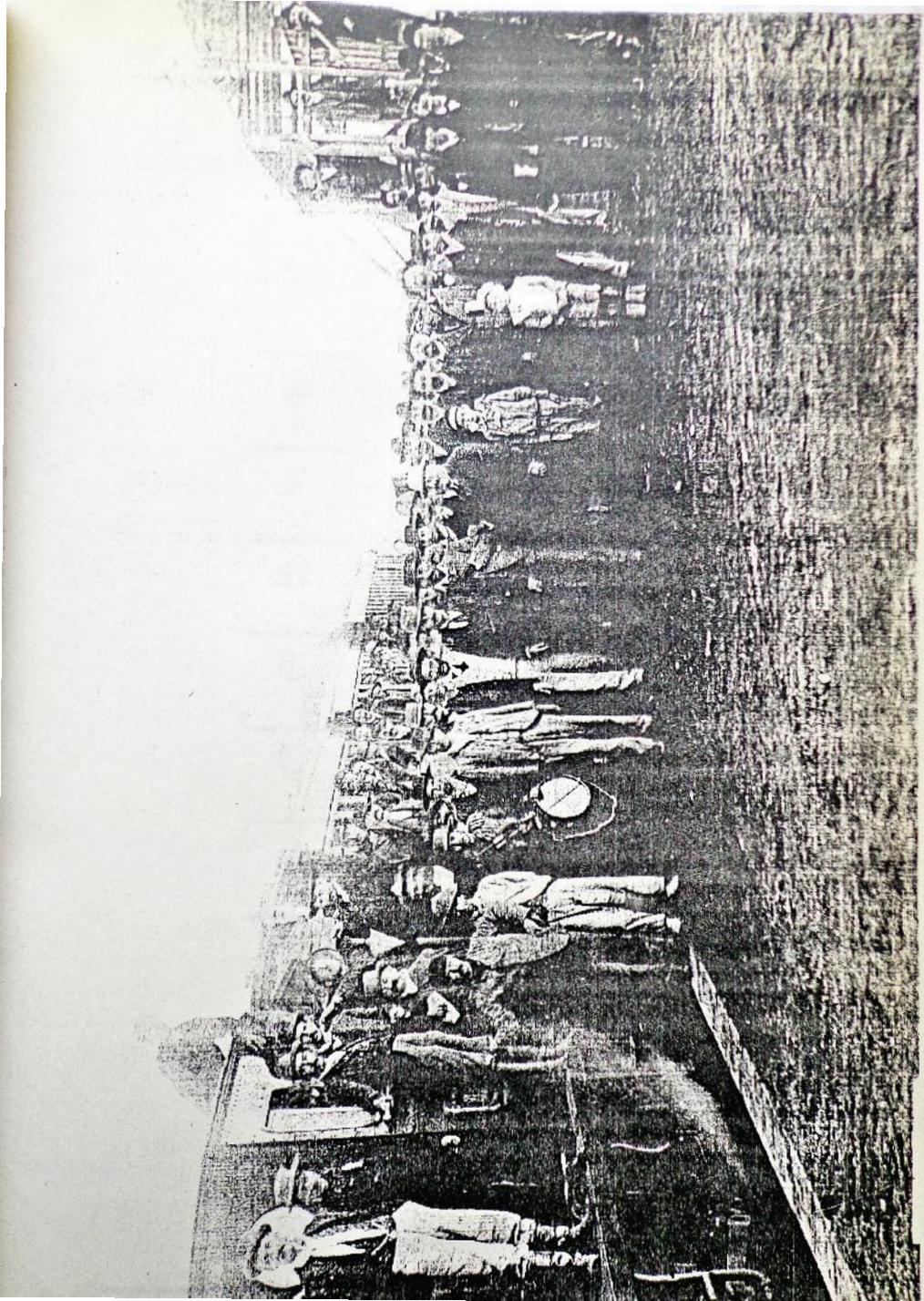
- 16/5 Adquisición ler.Lote;propietario Sr.Manuel Yrigoyen
(Calle Ctes.esq.B.Mitre).frente a Bibl.M.Moreno.
- 14/5 (Id). sin plano. Sr.Manuel perdriel.
- 13/9 Empresa trata de unir ésta con Córdoba a modo de en
sayo,y con pasajeros.Tiempo 8 hs.de ida,lo mismo q'
al regreso.
-
- 29/9 Fundación por los Sres.M.A.Ocampo y p.Barrelier.
-
- " Destacamento policial-José Romero ler.Comisario.
-
- " Llamado a la Ira.Elección Municipal
-
- " ler.Movim.Comercial terrestre-ingresa la carret a -
de pedro Sánchez.Consignatario;Lamas & C^{ía}.Cba.
-
- 5/10 ler.Plano o traza oficial,por parte del Sr.Santiago
Echenique,agrimensor del Depto.Topográfico.
-
- 7/10 Por Ley del 27/6,provincial,se establece impuesto a
los frutos del país.Ej.cueros,fardos.
- 10/10 Se abre el ler Saladero -Barraca de frutos del país
-
- 22/10 Ramón Ibazeta,consignatario de Carretas,construye -
su vivienda y ler.Parador.
-
- 23/10 Apertura ler.Hotel.con café y billares .
-
- 28/11 (Id).Terminal de Mensajerías.de Correos.
-
- 28/11 Primeros Jueces de Paz y Ira.Instancia.
-
- 30/11 (Id) .Epidemia de Cólera,queda conjurada en 10 días
Dr.Luis Leiva.

*

Otros Acontecimientos

- 1.882: ler.periódico EL SOL. Dir.Lucio Capdevila y García Delgado
- " : ler.Banco: provincial de Cordoba: Gte.Sr.A.Ceballos.
- 1.883: Club Progreso.
- " : Centro Comercial
- 1.896: Diario El Progreso- Dir.F.Gesares y C.Tarruella)
- 1.899: Instituto San Antonio y Tiro Federal.

*



Handwritten text at the top of the page, partially obscured by a double line.

S	D
J	J
N	S
T	T
E	O
S	K
J	J
S	C
	A

Handwritten text at the bottom of the page, partially obscured by a double line.

Ingreemos proponiendo una subdivisión práctica, digamos, - que apunte decididamente hacia objetivos subyacentes, cual son: política-administración y economía.

Subdivisión

- a) Villa María Clásica (1883-1899)
- b) " " Pos-clásica- (1900-1915)
- c) " " Moderna (1916-1950)
- d) " " Actual (1951-1985)

CLASICA:-(1883-1899)-Comprende las siguientes Administraciones: Intendentes; Pedro Viñas, Silvestre Peña, Florencio Arines, Fermín Maciel, Fernando Correa y Felipe Poretti.

Grandes cambios demográficos movían al joven País y, de - suyo, aquí tal evolución se hizo sentir en profundidad.

19/11/1882: Córdoba consagra la fórmula gubernamental, Gregorio Gavier-Wenceslao Tejerina-(Liberales).

La faz técnica-renovadora avanza implacable, adhiriendo - luengos ramales férreos; mientras, camino al ostracismo, formando interminables caravanas., exilia el indio, otrora dueño y señor.

Nuestros primeros Intendentes-no es de extrañar-imposieron: temperamento, renovación, practicidad y honradez., fórmulas a priori del saber manejar intereses "propios", y, doblemente loable, tratándose de - extranjeros recién afincados.

Tan escrupulosa manía debía rendir frutos así definidos. "Educación Popular", Salubridad, Obras Públicas, Moral, Ordenanzas, recaudación Fiscal y, de última, profundizar el vacío con la Iglesia.

Semejante potestad ejecutiva queda graficada así:

"Dueña absoluta del tercio parcelario nacional, la Administración Inglesa ferrocarrilera escallaba las últimas resistencias en ambas Cámaras del Congreso Nacional, cosa que aquí recitaron a medias, - cuando, por Ordenanza, se les intimó a construir 'cerca de material, varjas y veredas.

Los verdugos del "Central Argentino", lejos de inmutarse-

dejaron transcurrir largos años, permitiéndoles demandar en juicio a nuestra Comuna, que, como es lógico les devolvió la gentileza., elevándose ambos autos ante el Juzgado Federal de Córdoba.

El entonces defensor comunal, Dr. Félix Garzón, vió - obstruído el camino frente a la dimensión que tomaban las variables judiciales. Económicamente resultó altamente perjudicial al erario comunal, no privando ello y, en segunda instancia, se replanteara ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El fogoso orador, Dr. Aristóbulo del Valle, nuevo defensor culminó su gestión ardua sin éxito.

En definitiva, y pese al contraste vergonzoso fraguado en Buenos Aires, los ingleses debieron oblar doscientos pesos en concepto de multa-(fuera de otras aplicadas por inasubrididad).

El juicio perduró diez largos años-(1888-1898) y fué el primero en el País entablado por una Comuna del interior cordobés con tra la Empresa foránea..."

1932/33:-segunda intendencia del Dr. Eugenio Parajón Ortiz, el D.E. tomó a su cargo el tendido en hierro de la cerca.

-OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES-

Primer Censo de población:(1883), 825 habitantes-Comisión Municipal de Higiene-(1884)-

1884: Faroles alumbrado Público.

1884: Presupuesto para Gastos del E.j. \$ 2.806.-

1884: Comisión Templo Parroquial.

1885: Cementerio

1885: Concesión servicio Telefónico

1885: Tramway Irigoyen.

1885: Banda de Música

1886: Recolección de Residuos

1886: Lazareto-(Cólera)

1886: Mercado

1887: Delineación calles.

1888: Remodelación paseos públicos, ampliación de alumbrado, apertura dos Boulevares.

1888: Nuevas líneas para edificar.

- 1890:Reglamentación Horacio comercial.
- 1890:Casas de Tolerancia.
- 1890:Aprobación planos Barrio "Cuenca"
- 1895: Corrales y Matadero. 1895: Edificio Municipal
- 1896: Defensas Río Tercero
- 1896: Oficina del Registro Civil.
- 1896: Nomenclatura de las Plazas.
- 1897: Supresión viviendas con techos de paja.
- 1899: Nivelación total casco urbano.
- 1883/1899: Doce obras en coparticipación con el Gobierno Provincial.

P

OS-CLASICA:(1900/1915)-Comprende las siguientes Intendencias: Felipe Poretti, Arsenio de la Colina, Saturnino Urtubey, Felipe Poretti-(2da.vez)-Francisco Seco, Manuel Reyno y 10 Comisiones - Administradoras Municipales.

Entre 1890 a 1905 varios Intendentes soportaban duras - presiones políticas. De ese convulsionado y confuso firmamento extraemos la figura de Dn. Francisco Seco, otrora Concejal, activista revolucionario, y su seguidor incondicional, Dn. Martín R. Rey, ambos envueltos en un conflicto "des-comunal".

Incidentes: Desde diciembre 1904 a mayo 1905 gobiernan paralelamente dos ciudadanos. Son ellos, Dn. Saturnino Urtubey y Dn. - Francisco Seco. 12-7-07; Dn. F. Poretti es destituido por 2da. vez, filtrándose las denominadas "Comisiones Administradoras Municipales".

<u>Censos</u> : Año 1900.....	2.150 habitantes	
" 1906.....	4.500	"
" 1915.....	12.850	" (Declarada

Ciudad por el entonces Gobernador, Dr. Ramón J. Cárcano-Ley Nº 2.439)

<u>Presupuestos</u> : 1893.....	\$ 15.600.-
1903.....	" 24.000.-

-OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES-

- a) Adquisición lra. Niveladora Champion
- b) Servicio de Riego

- c) Sala Primeros Auxilios
- d) Nomenclatura y numeración de Calles-(7-7-1911)

MODERNA. (1916-1950)

Incluye los siguientes: Tres Comisiones Adm. Municipales-Intendentes: Bernardo Seco, -Ramón Vicente Pérez-Vicente Martínez Mendoza-Eugenio Parajón Ortiz-Ernesto Díaz.- Comisionados: Juan C. Montes, Eliseo Vila-Manuel Arijón-E. Parajón Ortiz-(Int), Juan A. Blanco-(Comis), Emilio A. Seydell-(Int), Salomón Deiver, (Int).-Comisionados: Juan C. Estivill, Juan Valinotto, Bernardo D. Strubbia, Félix Erisoni, Gilberto Goeta, Santiago Ruedi, Miguel A. Blanco y Juan J. Tenchini.

Se advierte a simple vista la presencia mayoritaria de autoridades de facto; sean nombradas por el Superior Gobierno de la Intervención Federal, o Nacional.

1930: Ocupa el sillón de Viñas el primer Comisionado Militar, Sr. Juan C. Montes.

Odios y frustraciones no agotan su sed del continuo mo y golpear,, caso, nombrar la 2da. destitución del Int. F. Poretti y 13 años mas tarde, repetido en la persona del Intendente Ramón V. Pérez-(30-7-20).

-OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES-

- 1917: Primera Escuela Municipal
- 1922: Mercado Mitre
- 22/23: Plaza de Ejercicios Físicos
- 1923: Iluminación Av. Costanera.
- 1926: Niveleado y ornamentación de los Bv. España y Argentino-(Alvear)
- 1928: Mercado Colón.
- 1928: Monumento a Bernardino Rivadavia.
- 1928: Instalación de Aguas Corrientes y Cloacas.
- 1932/33: Cerca F.C.C.A.
- 1936: Matadero Modelo
- 1934/36: Plaza Colón-(Centenario).
- 1935/36: Pavimento
- 1937/39: Asistencia Pública

- 1937: Escuela Dr. José Bianco-(co-participación)
- 1937/38: Balneario Municipal
- 1940/41: Reconstrucción Puente Vélez Sarsfield
- 1941: Parque Infantil, Rosedal, Gruta y Zoológico
- 1942/43: Biblioteca Mariano Moreno.-Casas Obreras.

1943: Aquí la Revolución cuesta siete años de estrés y 6 Comisionados son vistos pasar inadvertidamente.



ACTUAL.(1951-1991)-Comprende los siguientes:

Juan J.Tenchini-(Comis), José F. Perazolo, (Int.), Isidro Fernández-Núñez, (Int.Ino), Comisionados: Enrique Ferrer-Francisco Calviño, -Luis E. Cueto e I. Fernández Núñez.-Salomón Deiver-(Int), Comis: Salvador Asencio, Luis-Martínez Golletti., Julio Nóbrega Lascano., Florencio Asencio., Alfredo Vijaude.-Carlos E. Pizzorno-(Int.), Comis: José Luis C. Torres., Adolfo Jacca., C. Quevedo-Paiva., Silvio Mandrile., O. Pelagio Guzmán.-Ramón Horacio Cabezas-(Int.), Miguel A. Veglia.

La pugna hacia posiciones ventajosas sigue tentando a propios y extraños. Prácticamente es un calco del periodo-(1916/50 La Sociedad otrora masificada asoma de tan penoso letargo buscando identidad y participación.

Ese mismo pueblo impone su razón constructiva y de ser en las urnas.

Saluda eufóricamente cualquiera sea la plataforma-triunfante. Sabe que ha ganado la ¡Democracia!...

-OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES-

- a) Urbanización:nuevos Barrios y extensión de los servicios.
- b) Radicación de Industrias.
- c) Anfiteatro Municipal
- d) Dirección de Cultura.
- e) Museos
- f) Hogar de Ancianos
- g) Hogares sustitutos
- h) Estación Terminal de Omnibus-(co-participación)

- 1) Mercado de Abasto
- j) Salón Municipal de Deportes.
- k) Remodelación Balneario
- l) Nuevas Picoletas.
- m) Obrador
- n) Empresa Municipal de Gas
- ñ) Ornamentación.
- o) Accesos a la Ciudad.
- p) Repavimentación casco céntrico.
- q) Polideportivo.
- r) Compra terreno F.C.Gral.Belgrano.
- e) Playón Deportivo
- t) Edificio ex-Obispado.
- u) Habilitación Puente Vélez Sarfield.
- v) Habilitación Puente Isidro Fernández Núñez.
- w) Colectores: 900-Segunda cloaca máxima-(co-participación)
600-Ampliación red agua potable-(10).
- x) Iluminación Avenida Tte.Gral.Juan D.Perón, acceso Este.
- y) Ampliación red domiciliaria de Gas natural a 13 barrios
Ampliación pavimento.
- z) Construcción Sauoducto Fábrica Militar.
Compra ex Edificio Hotel Palace para Municipalidad
Ex Edificio de la E.P.O.g., hoy Centro Cultural
posada del deportista.

| S | E | N | O | C | I | N | O | R | C |

- 14- 6-1867: Manuel Anselmo Ocampo escritura la venta de solares al Gobierno Nacional.
- 4- 7- " Pedro Barrelier, representante legal del Sr. Ocampo, dispone la venta en Loteo de las tierras que hacen al Paso de Ferreyra.
- 10- 8- " Santiago Echenique, agrimensor del Instituto Topográfico proyecta el "primer Pleno o treza".
- 1- 9- " Libérase el ramal ferroviario-(F.C.C.A.) hasta V. María.
- 1-12- " Primera autoridad Policial.
- 4-12- " José Garmendia, español y Bernardo Lacasse, francés, ambos propietarios de numerosas carretas, establecen sus negocios.
- 24- 9-1868 V. María es Pedanía independiente de Villa Nueva.
- 27-10- " Nombramiento primer Juez de Paz, Sr. Pedro Ibarceta.
- 1869 Apertura Agencia Oficial de Correos y Telégrafos.
- 17- 6-1870 Comisión Vecinal.
- 14-11- " Comisión de Instrucción y Obras Públicas.
- 22- 1-1871 Escuela Fiscal
- 12- 8- " Villa María es declarada Capital de la Nación-(3) (ver Fotocopia).
- 1873 Alejandro Voglino ensaya un aparato telefónico de su invención.
- 24-10- " Inauguración línea Férrea F.C. Andino, Villa María a Río IV. (4).
- 10-11-1874 Parroquia. A su frente Fray Anselmo Chianea.
- 1878 -1879 Interviene el Gobierno Provincial, temporariamente, la Corporación Municipal de Villa Nueva, -Instálase allí nuestro Departamento Ejecutivo. (5).
- 11-12-1881 Dn. Joaquín Pereyra adquiere la totalidad del Paso de Ferreyra a Manuel A. Ocampo. (\$oro. 21.500).
- " Un nuevo Puente, el Vélez Surefield, unirá a ambas Villas.

- 22- 1-1882 "EL SOL", 1er. Periódico lanza su Prospecto.
- 24- 1- " Mar Hnos. y Domingo Olivero, Comerciantes, deciden exportar sus productos. (6).
- 15- 4- " Apertura Sucursal Banco Provincial de Córdoba.
- 18- 5- " Sociales. "Club Progreso".
- 11-10- " Dos nuevas Escuelas Fiscales Mixtas: Directores: Srta., Carmen Sosa-(niñas) y Sr. Emilio Flores-(varones).
- 6-12- " Dr. Luis Bergero introduce la mecanización a vapor en su panadería.

Llamadas:

- (3) Diario de Sesiones Cámara de Senadores de la Nación-Año 1871-Pag. 108.
-
- (4) Origen y Desarrollo de los Ferrocarriles Argentinos-Edit. El Ateneo-Año 1946-Pag. 75.
-
- (5) Libro de Actas, H.C.D. Municipalidad de Villa Nueva, Años 1869-1880.-(Fág. 166/79).
-
- (6) "Lanas, cueros, maderas, caba, huesos, etc.
-

Art. 4º Se federalizará en el territorio de Villa-Maria una área de terreno de seiscientos cincuenta kilómetros cuadrados, á contar desde el punto designado para la ubicación de la nueva ciudad.

Art. 5º Declárase de utilidad pública la expropiación de una área de terreno de cien kilómetros cuadrados para la erección de la ciudad Capital.

Art. 6º Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer la expropiación de que habla el artículo precedente, con arreglo á la Ley de 13 de Setiembre de 1866.

Art. 7º La ciudad Capital de la República llevará la denominación de «Rivadavia.»

Art. 8º El Poder Ejecutivo invertirá anualmente de las rentas ordinarias de la Nación, ó haciendo uso del crédito, quinientos mil pesos fuertes en los trabajos y construcciones de la nueva ciudad, debiendo principiar dichos trabajos desde el presente año.

Art. 9º Los poderes públicos de la Nación deben hallarse instalados en la Capital permanente de la República, el 1º de Mayo de 1873, ó antes si fuere posible.

Art. 10. El Ejecutivo Nacional solicitará de la Legislatura de la Provincia de Córdoba la cesión del territorio á que se refiere el artículo 3º de la Constitución Nacional.

Art. 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo

Puesto en discusión el artículo 1º el señor Granel lo impugnó expresando que la Comisión había contrariado en la redacción de aquel la decisión del Senado que había designado á Villa-Maria por Capital permanente de la República, estendiéndose el señor Senador sobre este punto.

El Sr. Araoz.—Contestó que la Comisión creía haber entrado en la mente del Senado, porque no podía suponerse que esta fuere, que la Capital de la República se había de localizar en el villorio, llamado Villa-Maria.

El Sr. Quintana.—Espuso, que las observaciones del señor Granel serían atendibles si se tomaba aislado el artículo en discusión; pero que considerándolo en su relación con los subsiguientes, desaparecían las objeciones que se le hacían.

Después de algunas opiniones cambiadas insistiendo el señor Granel en sus objeciones y rebatiéndolas el señor Araoz, el señor Quintana propuso se pasara á cuarto intermedio el objeto de que se dio al artículo una redacción que salvara las objeciones que se le hacían.

Continuando la sesión en segunda hora, se dió lectura al Proyecto en la nueva forma que se le había dado que es la siguiente:

Art. 1º Declárase Capital permanente de la República la ciudad que ha de formarse dentro del territorio que se federaliza por esta Ley.

Art. 2º Queda federalizado el punto designado y nominado Villa-Maria con una área cuadrada de veinte y seis kilómetros por costado.

Art. 3º La Capital será erigida en el centro del territorio federalizado.

Art. 4º Una Comisión compuesta del Ministro del Interior, de dos Senadores y de dos Diputados de la Nación, elegidos por la Cámara respectiva, determinará el local y las condiciones de la ciudad Capital.

Art. 5º Dicha Comisión procederá inmediatamente al desempeño de su cometido, llevando al efecto consigo los ingenieros que considere necesarios.

Art. 6º Decláranse sujetos á expropiación por causa de utilidad pública los terrenos comprendidos dentro de la área federalizada, en una extensión de diez kilómetros por costado para la erección de la ciudad Capital.

Art. 7º Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer la expropiación de que habla el artículo precedente con arreglo á la Ley de 13 de Setiembre de 1866.

Art. 8º La ciudad Capital de la República llevará la denominación de «Rivadavia.»

Art. 9º El Poder Ejecutivo invertirá anualmente de las rentas ordinarias de la Nación, quinientos mil pesos fuertes en los trabajos y construcciones de la nueva ciudad, debiendo principiar dichos trabajos desde el presente año.

Art. 10. Los Poderes Públicos de la Nación deberán hallarse instalados en la Capital

los señores Senadores declinaran de sus simpatías por tal ó cual punto para la Capital permanente, en obsequio de aquel fin.

El señor Senador concluyó haciendo moción para que se votara primero el punto designado por el artículo 6° del Proyecto de la Comisión, y si este no obtenía mayoría, sucesivamente todas las otras que pudieran proponerse.

Suficientemente apoyada esta moción, se votó y fué aceptada.

Se votó en consecuencia Córdoba, y fué desechada por quince votos contra ocho.

Votado el Rosario, resultó desechado por doce votos contra once.

Entonces el señor Araoz, propuso Villa María.

El Sr. Torrent—Espuso, que la Orden del día estaba terminada, resultando que no se resolvía en el presente año la cuestión de Capital.

El Sr. Presidente—Observó al señor Senador, que su objeccion habria sido oportuna antes de que se votara la moción del señor Quintana, respecto de que se votarían todos los puntos que fueran propuestos.

El Sr. Torrent—Espuso, que no habia tenido presente esa resolucion.

Votado despues de esto Villa María, resultó aceptado por trece votos contra diez, quedando en consecuencia sancionado el artículo 1° en estos términos:

« Art. 1° Declárase Capital permanente de la República, la ciudad de Villa María. »

Se puso en discusion el artículo 2° del Proyecto de la Comisión.

El Sr. Araoz—Pidió volviera el asunto á la Comisión, para darle una nueva forma.

Aceptada la indicacion, así se resolvió, terminando con esto la sesion á las cuatro y tres cuartos de la tarde.

-DOCUMENTO HISTORICO QUE NOS EXIME DE TODO OTRO COMENTARIO-

PERIÓDICO JOCOSERO, BURLEZCO Y LITERARIO.

Tiene responsable Editor.

LA CARCAJADA.

Elveto de Sarmiento.

Mensaje Oficial.

V. María, Capital de la Nación
LA RAZON DEL VOTO.

Al Honorable Congreso sin soberanía de las Provincias que no saben lo que mandan.

Yo, el poder ejecutivo, vengo ante vosotros a traerlos la ley de capital que habéis sancionado, después de tantas peripetias y con gran riesgo de vuestros pellejos.

Habrís sido valientes, pero sin fortuna; en verdad que esto es muy sensible; pero así tenía que suceder.

Yo, el poder ejecutivo no puedo aceptar esta ley, por que eso de irse al desierto abandonando las comodidades y los gozes de esta bulliciosa ciudad, donde se halla el caucan y se gusta del vaudeville, es solo propio de republicanos como Don Mariano Fraguero que creyó, que por el título de gobernador no le habian de hacer montar en ancas y tenerlo de cerco en cerco, por esos muchos de Dios.

Yo no puedo hacerles el gusto a Vdes., descontentando a esta querida Buenos Aires, cuyos simpatías me cuestan tan caro, que hasta he perdido la cáscara de fierro con que viene, y por necesidad tengo que alimentarme con las frutas de cuatro palas.

Por lo tanto, no me resolví a ir a comer al desierto el «Charqui de la civilización», que tan generosamente me brindaría un tucumano, Angel Custodié Padilla, que lo vi entusiasmarse como a otros muchos tontos que se habian imaginado que iba a quebrar con los gallos de mala ralea de esta tierra.

Yo soy virgo y estoy escalado.

Los ruidos y estúpidos golpes que me va descargando Mitre y el LONO PARAGUAYO de la prensa, José María Gutiérrez, que en el congreso representa igual fuerza oratoria que Marcelino Gacitúa y Benjamin Garzabal, me ha quitado los brios que me quedaba tener. Les tengo miedo, terror, y cuando ellos me dicen en la «Nación», «¡Máxime las ganas de... tomar caldo se me que tan! Confieso que no puedo gobernar con independencia, por que hombre con miedo, no es dueño de sí mismo.

No tengo razones para fundar el voto, pero a falta de estas no me faltarán palabras y reproduciré las argucias de la «Nación».

Es necesario que os persuadais que el talgun hombre grande como yo o mi compadre Mitre irá a vivir a Villorrio del interior, por que para hacer esto se precisaría estar juco y de remate como el Sr. Veloz que se ha puesto en quintas conmigo, por que no me permito que el presidente vote a la Parra.

Si desierto es para los tontos y beatos que comalgan y eyen misa todos los días, por que ellos creen que están bien en cualquier parte, ¿a dónde irá a visitar el Presidente después de salir del despacho? A las vizcachetas. En vez de asiar a un tonto, tendría que ir a un corral a ver el lazto terneros y sacar leche. En vez de tener un alcazar lrico para entretenimiento, irá el presidente a ligar requilejos a alguna Maritornes al aire libre y con espusición de ser corrido con el palo de la escoba por el patron de la casa.

Si el presidente salía a pasear por las calles, un enjambre de perros serian los habitantes que le recibirían por todas partes.—¿Quién visitará al presidente en el desierto?

Buenos Aires, como lo ha dicho un puerteno, es la República Argentina, y en Europa no fechando los compromisos y contratos en «Buenos Aires» ni hay prestamis a los ingles, ni frances, ni noruego, ni árabe, que quiera dar un centavo.

Yo mismo estaba mal aquí en Buenos Aires, aislado, sin visitas y Yo que he conocido que la causa de todo esto era por que estaba en amoros con las Provincias, aprovecho la ocasión de quedar bien con esta gran coqueta, cuyos halagos, lo confieso sin rubor, me hacen mucha falta. No hace mucho que se me negaba un asiento en el balcón de la municipalidad y me cubrían de ridiculo y de humillación en las puertas del teatro Colon.—Todas estas cosas me han descompajinado la cabeza, y hoy estoy dado a la trampa!

Se acabó el Dr. de Michigan, el vencedor del Piojito, el de las chinelas verdes, el moro valentón y mentiroso, el Al-Ben-Rasin fundador de cien Chivilcoys!

Contentaos con lo que yo he dado y ahora dejadme que me eche en brazos de la Emperatriz del Plata y atargado con sus dulces y melodiosos arrullos quede adormecido como un ángel recibiendo sobre mi gran calva los golpecillos de una mano ligera y suave: la mano de Buenos Aires!

Lo que pierdo con las provincias que no serán todas, lo resarcire con el cariño de alguna bailarina, de esas que me complacen tanto en aplaudir a cada mueca que hace.

Decidles a las Provincias que yo no seré su Redentor, pues entre lo que me ofrecen todas juntas, no llega a la mitad de lo que me da Buenos Aires.—Prefiero ser instrumento acá y no amo de esas comarcas de que solo se acuerda el escritor y de que se olvida el político.

Adios, pues, y que busqueis otro, SALVAVAN que no se pase al enemigo con bagajes y todo como vuestro compatriota—

DOMINGO INFREIZ SARMIENTO VETO.

Indigno proceder.

No podemos menos que condenar con la enérgica posible la conducta que se ob

serva para con ciertos individuos en el Café Central.

Es bochinoso ver que en pueblos como el nuestro, de ideas verdaderamente democráticas y que se han dado una constitución que garantiza aquellas, se vean cosas que vengán a dar un desmedido tratamiento de lo que mas debiera mostrarse a ser fuerza una realidad.

¿Conque derecho no se admite y se desprecia a un ciudadano en el cual no hay un solo voto que manche su reputación?

¿Se habría desacreditado por ventura esa casa por haber servido una taza de café al Sr. Alva?—Se habría dañado la reputación de los individuos que allí concurren?

No! y mil veces no; por que estos no son mas que preocupaciones infundadas de ciertos individuos que suspiran todo lo bueno y grande que tenemos de temor de perder un cuartillo en sus especulaciones, y por que la mayor parte de los que asisten allí no son mas que democráticos en el nombre.

Si allí hubiera habido algun joven de esos que tanto hablan de la igualdad y fraternidad que hubiera com prendido lo que importaba desolir a un honrado ciudadano y laborioso artesano, habría protestado contra semejante proceder.

Pero no! Entre nosotros el pobre artesano no sirve sino para ir a sacrificarse en un campo de batalla en aras de esa misma igualdad y esos mismos derechos, sin mas galardón que el que siempre se le mire en menos por pensar sobre él la desgracia de ser mulato!

Linda democracia la que se practica entre nosotros!

Sonimos profundamente el no poder ser mas estensos sobre este asunto para demostrar que entre nosotros la igualdad es una quimera, que la democracia está en embrión y que al pueblo solo se le otorga caridad cuando se necesita de su poderoso contingente.

El Sr. Alvarez para completar su obra debia poner en la puerta de su casa «esto Inter».—Aquí no entran sino las familias reales.

Programa de la muger con debesa con motivo de la Exposición.

Mi querida Anita:

Ha llegado el momento en que debemos preocuparnos de lo que nos concierne de lo que tan íntimamente se relaciona con nuestra suerte, en presencia de ese hecho colosal con cuyo ruido nos viene sorprendiendo y aturdiendo los periodistas, hace mas de un año.

Qué ha hecho la muger para presentarse ante los que llegan a curiosos a la Exposición?

Yo te lo voy a decir: no ha hecho nada por que todo el tiempo lo ha empleado en averiguar que es lo que hay, quienes son que vienen, si muchas portadas, orectivas

ESTADÍSTICA

GENERAL

**

ORDEN:

BARES
CONFITERIAS
Castronomía: HOTELES
RESTAURANTS.
RIO TERCERO

**

EPO C A S:

División por Cuartos de Siglo (Tabla)

*

ADENDA

Hechos para el Recuerdo

*
" BARES-CAFETERIAS "-(con y sin Billares)

<u>Resumen</u>					
D.	M.	A.	Nombre	Propiet.	Direcc.
2	2	1880 *	-	Mar Hnos.	E.Ríos e Yrigoy.
12	"	1882 *	-	R. Allende	-
16	"	" *	Gran Café	A. y F.Udry	-
9	7	" *	-	A. Cassinelli	E.Ríos y Mitre.
6	8	" *	Córdoba	Fdez. y Rodrig.	(1) Córdoba 88
6	7	1884 *	-	José Mansilla	-
30	8	1885	Piccolo	B.González.	-
30	8	"	-	G.Moreno	-
-	-	1918 *	El Nocturno	Stos.Redondo	(2)Colombia.
-	-	1920	Sartorio	Juan Sartorio	(3)Gral.paz 45
-	-	1922 *	Cosmopolita	Salort y Pérez	S.Martin y E.R.
-	-	1923 *	Tokio	YamaCa Hnos.	Gra.paz 139
-	-	1928 *	La Cubana	E.Aneiros	Cat.y J.Ingen.

ESTADISTICA

<u>Años</u>				
1867/95	1896/1921	1922/47	1948/73	1974/94
12	16	19	15	24

(1) La Ex-Avenida Córdoba fué nombre primitivo de las actuales L.Alem-(ex Gral.paz), e H.Yrigoyen.

(2) La Ex-Colombia hoy es José Ingenieros. Esta calle pasó al hoy Barrio Güemes-(Ex-Cuenca o Pueblo Cuenca), tra.Secc. entre Av.Naciones Unidas y Av.D.Alighieri.

(3) La Ex-General paz-(hoy L.N.Alem), pasó a sustituir la Perú-Nace en Bs.Aires.esq.de L'Spire.La Perú sufrió varios cambios yendo a recalar en el B* F.Amegnino,etc.

* * *

Café y Bar "Fuji"

ESPECIALIDAD EN CACAO, PIÑONES, BARBARROIS, COCKTAILS

SALON PARA FAMILIAS
SAN MARTIN 115

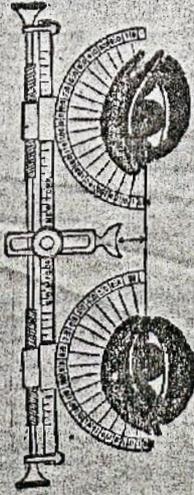
VILLA MARIA

Farmacia "Internacional"

DE

PINARDI, BONINO & BOITIER

Anexos: OPTICA, FOTOGRAFIA, VETERINARIA



PEUO 51

TELEFONO 44

VILLA MARIA

RADIO LORENZATI

AGENTE DILLICOTO RADIO CROSLBY

Comunicación de telegrafos y transmisores. — Accesorios y repuestos. — Sintonizadores. — Equipos de luz para el estompo.

Acumuladores y baterías

DALLAS RIVADAVIA 100

U. T. 178

V. MARIA

EDICTO

1013A. — Villa María, Agosto veintiseis, de mil novecientos veintiocho. Y VISTO: la solicitud de la nobleza, en virtud de la cual el demandado al demandante por el término de un año. A. Verdadero en los autos. Figueroa, Soberano Vera Ortega. Amé. inf. Guro. E. E. E. Y. CONSIDE. RANCO; etc. REPUBLICANO; de-clarar rebelde en el juicio expre- de 1928.

EL HEALDO

SE GRATIFICARA al que descubriera en calle San Martín número 124, de los documentos firmados a favor del señor Maximino E. López. De nada le servirán al que los encuentre.

VENDO, por ausentarse su due-ño, almoneda en esta ciudad, pu-erina abejección. Diríjase: Julio J. Rodríguez. — Administración de este diario.

¿Quiere un letrero bien pin-tado?

Diríjase a RIOS
en el Cine Centenario

HOTEL

XX DE SEPTIEMBRE
de SEBASTIAN SEIA

Comodidad y buenas mesas para pas-sar el día y disfrutar

Vista extraordinaria y del pais
Pídanse detalles. — Atendido por el
stano

LA LAGUNA

F. C. F.

v. 19-VII

GRUA Y CARLE

Cereales y Forrajes

PEUO 380—Teléfono 33
CASILLA CORREO 82
VILLA MARIA

S A L T A 3 2 8 6
TELEFONO 9155
R O S A R I O

ALCOLIJZ



EL ALUMBRADO QUE DA SATISFACCION, QUE AL
HACE CONFORTABLE EL HOGAR Y QUE SOBRE
DO QUE PROTEJE SU BOLSILLO

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

USE SOLO

ALCOLIJZ

(Féijigela, roja con el Gatocho)

Elaborado por: HELIOS S. A. — BUENOS AIRES
AGENTES EN VILLA M
BELTRAMINI

Cine-Bar CENTENARI

de PASTOR HERMANOS

El salón predilecto de las familias, por su confort y elegancia, donde se pasan las mejores tardes de la temporada

::: GRANDES REFORMAS Y SELECTA ORQUESTA

No deje de concurrir al mejor centro de diversion y
ETRERIA

Tintoreria Argentina

de Rafael G. Lop

No tire su sombrero por viejo que este, que esta casa se lo
como nuevo. — Limpieza y Tenido a Vapor Lutos en 24 h
osé Ingenieros 26 Villa M

D.	M.	A.	Nombre	Propiet.	Direcc.
7	12	1867	De la Estación	1) F.C.Gran Central	-
14	2	1920 *	La Esperanza	J.Rodríguez M. H.Lépori-1950 también Cine	S.Mart.y B.A.
-	-	1923	La Armonía (Funcionó en la Soc.Ital.)	-	Mza.e Yrig.
-	-	1927/60	La perla	Lépori Hnos.	Gral.Paz 15 (Yrigoyen)
-	-	1928	-	Vte.Repossi	J.Ingen.46
-	-	1929 *	La Palma	-	-
-	-	1930	Fujii	-	S.Mart.115
-	-	1930	-	Giovannoni.	Bs.As.1058
-	-	1931	Richmond	-	S.Mart. y Ctes
-	-	"	Los 4 Billares	-	-
-	-	"	-	C.Prado	25-5-331
-	-	1933	-	Sorzana	Bs.As.1162
-	-	1936 *	Franz & Fritz	-	-
-	-	1937 *	Las Rosas	Pistone y Neyra	Av.Costanera
-	-	1938 *	El Infierno	-	Yrigoyen 340
-	-	" *	-	J.Permuy	" 19
-	-	1940 *	El paraíso	-	" 340
-	-	1943	Sorocabana	-	Bs.As.1953

ESTADISTICA

Años	1867/95	1896/1921	1922/47	1948/73	1974/94
	1	- 5	16	9	11

**

NOTA: De común escuchamos Bar-Confitería, pero dicha acepción no corresponde en la época actual., ya que a la confitería le compete casi con exclusividad la venta de artículos de repostería, licores y demás anexos.

* * *

" H O T E L E S " * - **
+ - ++ - +++

Resumen

D.	M.	A.	Nombre	propiet.	Direcc.
-	-	1920	El Universal	A. Innocenti	Yrigoyen 43
-	-	1923	España	Martí & Creus	Gra. Paz 79-81
-	-	1925	Mundial-plaza	B. Casas	(1) S.M. y E.R.
-	-	1927 **	La Primavera	F. Ubino	(2) " "
-	-	1927 **	Colón-plaza	P. Quercia	S.M. 145
18	5	1930 *	Palace	S. Balardi-Santos	2) Mza. y Sobral
-	-	" **	Internacional	Teresa Rolando Ginés Garrido	4) Yrigoyen 86
-	-	1932	Colonial	-	Ctes. 1136
-	-	1935	S. Martín	B. Marchini Strozzi-Camana	Yrigoyen 127
-	-	1940	Moderno	Pascual Sanz	" 267
-	-	1978 +++	República	S.A.	9 de Julio 63
-	-	1983 +	Alcázar	-	Ruta 9
-	-	1988 +	Antares	S. Mandrile	Ev. Alv. 387
-	-	1989 +	Presidente	S -	S.M. 165
-	-	" ++	City	-	Bs. As. 1186

" H O S P E D A J E S "

-	-	1980	Vel Mar	-	5) S. Juan y Torre
-	-	1985	Familiar	-	S. Est. y Alvear

" F O N D A S "

-	-	1868	El Oriental	H. y H. Ritter	Córdoba 36
-	-	1937	-	A. Salusso	6) G. Paz. y S. Fe
-	-	1963	Central	Gómez & Cía.	Tucumán 1606
-	-	1983	Familiar	-	S. Ester. y Alv.

NOTAS: * = 1ra. Categoría ** = 2da. Categoría
+ = 1 Estrella ++ = 2 Estrellas +++ Tres Estrellas

- (1) Ex Edificio I.S.B.R. y Tribunales.
- (2) Actual plazoleta frente Bco. de Córdoba
- (3) Junto a los hoteles Plaza de Cba. y Europa-(La Falda) eran considerados los mejores del interior, por su cobertura en servicios.
- (4) Hoy Galería Internacional.
- (5) Residencial chalet Scoppinano, levantado por su propietario el Dr. Fco. Scoppinano en el año 1917.
- (6) Ex Confitería Libou, luego una Financiera.

1867/95	1896/1921	1922**	1948/73	1974/94
2	5	5	6	9

" R E S T A U R A N T S " (1)

Resúmen

D.	M.	A.	Nombre	Propietario	Direcc.
4	3	1883	Gran Restaurant	Carlos López	Córdoba 25
16	9	"	- (Posada)	Bergero Hnos.	(2)Paraguay 66
14	7	1884	"	A.Desáandre	-
-	-	1918	Humberto Primo	Pietro Rosso	Ctes.y 9 Jul.
-	-	1919	Alto Piemonte	Luis Montagner	" y S.Mart.
-	-	1920	Tallarín Club	P/Iencioni	-
-	-	1923	D' Italia	García Hnos.	Gr.paz 225
-	-	1930	La Alianza	Soc.de Mozos	Sta.fe 770
-	-	1931	-	Dgo.Morra	Mza.e Yrigoyen
-	-	1933	-	Miguel Bello	Ctes.1152
-	-	1937	-	Leonardo García	Yrigoyen 25
-	-	1938	-	Razino & Gerbaudo	S.Fe y G.Paz
-	-	1940	Il Picc.Piemont e	A.Mónaco	Cat.y J.Ing.
-	-	"	-	Zayas Hnos.	Alem 18
-	-	"	-	Jacinto Unanue	Gr.paz 152
-	-	1968	Viña de Italia	A.Constantino	Yrigoyen 225

" E S T A D I S T I C A "

Años

1867/95	1896/1921	1922/47	1948/73	1974/94
5	7	6	5	7

+

NOTA palabra acuñada en Francia en relación, en principio, a los lujosos restaurantes ubicados en la zona del Arco de París y St.Denis.

-

(2) Luis Bergero, de origen italiano, llegó a V.María en el año 1880. Fue quien instaló la 1ra. panadería a vapor.

" RIO TERCERO "

(Infraestructura Turística ?)

*

Resumen

A.	Acontecimientos
1883	Delineación primitiva Costanera a/c. Sres. J. Pereyra & M. Arregui, luego Dr. Pedro Viñas. <u>Sección:</u> Av. N. Unidos-(ex S. Juan) a D. Alighieri-(Ex Av. del puente).
1928	Vivero La Panchita, de José Pérez Benítez usa del riego Estancia la Negrita; de Antonio Maggi. Inaugura su pileta de natación artificial, mediante un tendido de 1.300 ms. de cañería desde el río por el Bv. Sarmiento.
1934	Delineación primitiva de la Costanera, la 2da. a/c. del Intendente Dr. E. Parejón Ortiz, mediante arreglo y expropiación terrenos Sr. Jacobo Bonoris. Se construyen los lros. ornamentos desde calle S. Juan al puente V.S., Esta avenida, hoy B. Caballos había sido bautizada como Tomás Alva Edison, levantando se un faro de 7 m. de alto frente al puente, y la gestión se debió al 'Centro de Electricistas'.
1940	Puente V. Sarsfield; se parte por la mitad debido a una inundación.
1941/42	Primer Balneario: Gestión Int. S. Deiver. Se levanta nuevamente el puente, contratando a la firma de Rosario, Sres. Machain Hnos.
1963	Segundo Balneario: Gestión del Int. Alfredo Vijande. Se remodela y construye la pasarela anexa al dique de contención.
1965/95	Ampliación Costanera: Hoy cubre desde B* Palermo a G* Santa Ana.
1973/95	Camping Municipal: La Gestión comienza en la Int. del Dr. C. Pizzorno, desviando un brazo del Río. Tanto el mantenimiento como embellecimiento ha sufrido algunos serios deterioros.
1967/95	Anfiteatro Municipal: Gestión Int. J. Norega y A. Vijande.
1973/95	polideportivo: Gestión Int. C. Pizzorno. Estructura Olímpica Int. Sr. Adolfo Jaca.
1982	parque J. pereyra-Domínguez: Gestión. Int. S. Mandrile.
1989	posada del deportista: Gestión: Int. M. A. Veglia. (Salón Mun. de Deportes)
1990	Azud Nivelador: Canalización agua entubada para la Ciudad de San Francisco.
1874/1937	Se originaron mas de 10 violentas inundaciones.

("EL SOL")

Nº164

-AVISOS-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de Villa Nueva D. Caetano Guayán, se hace saber que el día 22 del corriente mes de marzo se ha de proceder a la venta en pública subasta y por el martillero D. Tomas F. Machado, de 34 animales cabalgures y yeguaritos, en cuya partida entran 6 caballos menores regular clase, 18 Yeguas de vientre, 2 Potros de manada y los demas animales de dos y tres años de edad de propiedad de D. Avelino Rodriguez y se venderán al mas alto precio que dea y al contado;

El remate se verificará en el Juzgado de Paz de la Población de la Carlota Departamento de Mayo No. 4.

Añ se tiene ordenado en la ejecución que sigue D. Manuel Bivaro como apoderado del Dr. D. Ramon Irigoyen

ANTONIO SALGUERO

Secretario.

Villa Nueva, Marzo 9 de 1885.

Vinos de San Juan y Mendoza

De las acreditadas bodegas de los Señores D. Juan Maurin, y D. Honorio Barraquero, hemos recibido en esta semana una partida de vinos tintos y blancos, clases buenas y a precios convenientes.

Ventas por mayor y menor.

«LA ABUNDANCIA»

B. FERNANDEZ Y C^o.

¡Postes! ¡Postes! ¡Postes!

Postes de algarrobo buena clase y descortezados por cualquier cantidad y entregados en esta, dentro del cuadro del F. C. O. A. los hay en venta.

Para tratar veras con el que suscribo.

M. ABREGUI.

IPEONES!

En la casa de D. Domingo Olivero se necesitan peones para los trabajos del saladero.

Los interesados pueden verse con dicho señor á todas horas del día.

Nº 152 E. 4.

Dr. Don J. Irigoyen

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Oficina al pabellon de ambas Villas sus señas y otros profesionales.

Horas de Consulta de 12 á 2 de la tarde. Gratis para los pobres.—[Pta.]

Herrería y Carrocería

CASA DE D. DOMINGO OLIVERO

Se hacen todos los trabajos concernientes á los ramos indicados.—Villa María.

JUAN ANNUNCIANDI.

DOCTOR VAZ y ELENA

MÉDICO CIRUJANO

Recibido en España, y por el antiguo Tribunal de Medicina de la Provincia y Diploma de la Nacional Facultad de Ciencias y Medicina de Córdoba.—

Dá consultas todos los días en su casa de 10 á 12 s. m. Gratis para los pobres de solemnidad.



REVISTA SOCIAL, CULTURAL Y DE NOTICIAS GENERALES

Directa: EMILIO PELLEGRINI

Redacción y Administración: Calle 507

AVANCE LOS DOMINGOS

Industria y Industria

En el último Congreso de Higiene y Demografía de la Base Fiat, los higienistas así como se demuestran con buena voluntad y exitosos resultados de la higiene de la escuela...

EN LA ESCUELA

En el último Congreso de Higiene y Demografía de la Base Fiat, los higienistas así como se demuestran con buena voluntad y exitosos resultados de la higiene de la escuela...

de algunas escuelas, incluso las de las niñas, se dice que se está organizando los que el niño o niña, la verificación de los libros...

La desinfección de la escuela debe hacerse en los libros en que se usa el cloro. En primer lugar, conviene el limpiar el resto y a la vez limpiar por medio de baños, por donde se usa un vaso por hora...

El problema de la pedagogía en un idioma que debiera escribirse en caracteres de oro en todos los recos de la República. Necesita más los cosas que las libros.

La educación y la política en las Provincias

La educación ya no se discute en el país como se discutía en otros tiempos. Hoy se discute en las provincias...

ENTERRADA VIVA LA OBRA DE LAS MONJAS

No es la primera vez que un padre de familia hace equívoco al ser informado por los medios de comunicación social...

La obra de las monjas, que ha sido considerada como un modelo de perfección, hoy es considerada como un ejemplo de decadencia...

La obra de las monjas, que ha sido considerada como un modelo de perfección, hoy es considerada como un ejemplo de decadencia...

La obra de las monjas, que ha sido considerada como un modelo de perfección, hoy es considerada como un ejemplo de decadencia...

EL JUEGO EN ARIE

Macías y otros, que fueron atacados desde su infancia de que se dedicaban al juego, hoy se encuentran en la vida...

EL CUERPO

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

conducido con un espíritu que puede ser educado para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

VIDA SOCIAL

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

El cuerpo humano es un instrumento que debe ser utilizado correctamente para el bien de la sociedad...

AÑO 1906: Esta edición de EL HERALDO, correspondiente al 23 de Marzo de 1906, refleja la

presión de ideas que dominaba a don Emilio Pellegrini: Una pasión, que en aquellos tiempos llegaba fácilmente a la violencia, trucidada en el ataque implacable y personal, en que las plumas trocadas en estiletos herían sin compasión.

(“EL SOL”)

Nº164

-AVISOS-

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Villa Nueva D. Casiano Guayra, se hace saber que al dia 27 del corriente mes de marzo se ha de proceder a la venta en publica subasta y por el martillero D. Tomas F. Machado, de 34 animales cabalgures y yeguaricos, en cuya partida entran 6 caballos manos regular clase, 18 Yeguas de vientre, 2 Potros de manada y los demas animales de dos y tres años de edad de propiedad de D. Avelino Rodriguez y se venderan al mas alto precio que den y al contado;

El remate se verificara en el Juzgado de Paz de la Pedania de la Carlota Departamento No. 4º.

Asi se tiene ordenado en la ejecucion que sigue D. Manuel Rivero como apoderado del Dr. D. Ramon Irigoyen

ANTONIO SALGUERO
Secretario.

Villa Nueva, Marzo 9 de 1885

Vinos de San Juan y Mendoza

De las acreditadas bodegas de los Señores D. Juan Maurin, y D. Honorio Barraquero, hemos recibido en esta semana una partida de vinos tintos y blancos, clases buenas y a precios convenientes.

Ventas por mayor y menor.

“LA ABUNDANCIA”

B. FERNANDEZ Y C^{ta}

¡Postes! ¡Postes! ¡Postes!

Postes de algarrobo buena clase y descortezados por cualquier cantidad y entregados en esta, dentro del cuadro del P. O. O. A. los hay en venta.

Para tratar veras con el que suscribe.

M. ABREGUI.

¡PEONES!

En la casa de D. Domingo Olivero se necesitan peones para los trabajos del saladero.

Los interesados pueden veras con dicho señor a todas horas del dia.

Nº 152 E. 4.

Ramon J. Irigoyen

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ofices al publico de ambas Villas sus auxilios profesionales.

Horas de Consulta de 12 a 2 de la tarde.

Gratis para los pobres.—[Pau.]

Herreria y Carroceria

CASA DE D. DOMINGO OLIVERO

Se hacen todos los trabajos concernientes a los ramos indicados.—Villa Maria.

JUAN ARMINCHARDI.

DOCTOR VAZ y ELENA

MÉDICO CIRUJANO

Recibido en España, y por el antiguo Tribunal de Medicina de la Provincia y Diploma de la Nacional Facultad de Ciencias y Medicina de Córdoba.—

Dá consultas todos los dias en su casa de 10 a 12 s. m. Gratis para los pobres de solemnidad.



" ALGUNOS DIARIOS
PUBLICADOS EN LA
DECADA DEL 30 "

DEBER

Diario Independiente
Villa María, Miércoles 28 de Febrero de 1934

DEL

EN UNA CIUDAD PROGRESISTA

Dirección y Administración: AMERICO PACUCCI — Buenos Aires 1976 — U. T. 276

EL TIEMPO

Año VIII

DIARIO REGIONAL DE LA TARDE — IMPRESO EN SUS TALLERES PROPIOS "EDITORIAL"
FUNDADO POR EL SR. MANUEL DEL CASO EL 6 DE MARZO DE 1922

VILLA MARIA, Jueves 11 de Diciembre

AÑO X

Materia	1867/95	1896/1921	1922/47	1948/73	1974/94
Almacenes RamGral.	6	8	10	7	7
Automotores	28	210	1200-	2700	22000-(1)
Automóv. Alquiler	-	4	15	27	418-(2)
Automóv. Agencias	-	5	8	11	17
Bandas	1	-	1	3	2
Bibliote cas	1	3	6	4	3
Bancos	2	2	4	5	9
Bellas Artes	-	1	1	1	1
Constructores	2	4	8	12	20
Coche de Pasajeros	(3 1	-	1 (6)	4	10
Conservat. Música	(4 1	3	10	114	4
Cervecerías	(5 -	1	2	3-	-
Cines y Teatros	-	1	4	61	1
Clubes (5)	1	1	3	44	4
Cooperativas	-	1	2	36	6
Comis. Vecinales	-	-	-	105	25
Coches de plaza	-	4	10	12-	-
Diarios y per iód.	2	5	8	6	1
Difusoras callejeras	-	1	3	5	2
Estaciones de serv.	(7) -	2	14	10	8
Escuelas	(8) 2	5	18	20	26
Exportadores granos	4	6	4	3	1
Ferrocarriles	4	5	5	5	1
Fundiciones	2	2	4	3	3
Frigoríficos	-	-	1	4	4
Fuerza Motriz	(9) -	1	2	2	1
FABRICAS					
Alpargatas	-	1	2	3	-
Bebidas s/a	1	2	4	6	1
Carrocerías	4	5	4	4	3
Fideos	-	-	2	1	1
Manteca	-	2	1	1	-
Maq. Agríc.	-	-	1	1	-
Gremios	1	7	12	14	22
Hacendados	1	3	8	8	6
Imprentas	2	4	8	9	7

" Tabla General (2)

Resúmen

Materia	1867/95	1896/1921	1922/47	1948/73	1974/94
Línea de Tranvía (10)	1	1	-	-	-
Línea de telégr. (11)	1	2	6	4	2
Línea de Teléf. (12)	1	2	1	1	1
Molino Harinero	1	1	1	1	1
Mercados (12)	1	2	1	1	1
Orquestas pop.	1	3	10	12	4
Radiodifusoras y FM.	-	-	2	-	1
Remises	-	-	-	-	411
Televisora	-	-	-	1	2-1
Tiendas	3	7	7	5	3

NOTAS:

- (1) Se refiere al parque automotor común-(excluidos: camiones, pick-ups, etc).
- (2) Remises que desplazan al antiguo taxi.
- (3) 1868: A modo de experimentación son puestas 4 volantas-para unir v.M. con Cba. y viceversa. Propietario: Juan Larrazábal. Prestaron servicio hasta el año 1875.
- (4) Se refiere a los particulares y no al provincial
- (5) Embotelladora y fábrica, aquí lo fueron Río II y Córdoba.
- (6) Primera línea urbana de colectivos. propietarios: Panero y Bibbo.
- (7) Se trataba de 'surtidores comunes', y sólo las - menos contaban con infraestructura.
- (8) 1871 Se inaugura la 1ra. Escuela ambos sexos. Funcionaba en la vieja capilla.
- (9) A la Angle y Cía. Central Arg. de Electr., le sucede E.P.E.C.
- (10) 1887 Une v. María con v. Nueva.
1911 Pretenden implantar otra sin resultado para unir Plaza Centenario con B*La Rural, etc.
- (11) 1873 Telégrafo Trasandino hasta S. Juan
- (12) 1885 B. Fernández crea la 1er. Cía.
- (13) 1888 Funcionó en la hoy Plaza Centenario, hasta el año 1928, en que el Int. Díaz lo trasladó (Mercado Colón), En 1966/68 se construye el nuevo Mercado de Abasto.

Materia	1867/95	1896/1921	1922/47	1948/73	1974/94
Almacenes RamGral.	6	8	10	7	7
Automotores	28	210	1200-	9700	22000-(1)
Automóv. Alquiler	-	4	15	27	418-(2)
Automóv. Agencias	-	5	8	11	17
Bandas	1	-	1	3	2
Bibliotecas	1	3	6	4	3
Bancos	2	2	4	5	9
Bellas Artes	-	1	1	1	1
Constructores	2	4	8	12	20
Coche de Pasajeros	(3) 1	-	1 (6)	4	10
Conservat. Música	(4) 1	3	10	11	4
Cervecerías	(5) -	1	2	3	-
Cines y Teatros	-	1	4	6	1
Clubes (5)	1	1	3	4	4
Cooperativas	-	1	2	3	6
Comis. Vecinales	-	-	-	10	25
Coches de plaza	-	4	10	12	-
Diarios y periódicos	2	5	8	6	1
Difusoras callejeras	-	1	3	5	2
Estaciones de serv. (7)	-	2	14	10	8
Escuelas (8)	2	5	18	20	26
Exportadores granos	4	6	4	3	1
Ferrocarriles	4	5	5	5	1
Fundiciones	2	2	4	3	3
Frigeríficos	-	-	1	4	4
Fuerza Motriz (9)	-	1	2	2	1
FABRICAS					
Alpargatas	-	1	2	3	-
Bebidas s/a	1	2	4	6	1
Carrocerías	4	5	4	4	3
Fideos	-	-	2	1	1
Manteca	-	2	1	1	-
Maq. Agríc.	-	-	1	1	-
Gremios	1	7	12	14	22
Hacendados	1	3	8	8	6
Imprentas	2	4	8	9	7

* HACIENDA MUNICIPAL *

MATADEROS: (Corrales y Carnicerías, Matanza, Mercado, etc)

(Años: 1883-1899).

Sesión HCD.

Año	Día	Mes	Asunto
1895	30	1	<u>Matadero:</u> Pasa estudio de Comisión
"	8	3 Se acepta pliego de Condiciones.
"	23	4 Podría trasladarse su emplazamiento al sector Norte-(terreno donado, 2 Hs. por Dr. Martín Urcujio
"	8	8
"	3	6 Propuestas: Sr. Pedro Busca y Rafael Palazzo.
"	5	6 aceptase la última-\$ 6.500,00.
"	19	9 <u>Piso:</u> Se hará con piedra de Alta Gracia.
1896	6	4 <u>Escrituración</u> terreno Matadero, pero con otro emplazamiento.
"	11	5 <u>Construcción</u> , habitación para Juez de Corrales y servicio telefónico directo - con la Comuna.
"	26	5 <u>Corrales:</u> La inspección aconseja. a) Levantar el piso y llevarlo al nivel de la zorra-(desangre). b) Canalata en torno al edificio-(escurrimiento de aguas servidas y vs. c) <u>Habilitación</u> de fosa para huesos.
"	30	6 <u>Reparaciones:</u> Por convenio es encargado el Sr. Pietro Valdo, existen algunos deterioros en el Edificio.
"	29	9 <u>Matarifes:</u> Elevan sus precios, de 0,20 ctv. al K a 0,25. La comuna amenaza con instalar un puesto céntrico vendiendo a \$ 0,18 el K.
1899	19	1 <u>Faenamiento</u> clandestino; Ha hecho disminuir - notablemente las ventas y ello obliga a suspender a uno de los desolladores.

CARNICERIAS

1890	5	3 <u>Instalaciones</u> Vs: La Comis. de Hacienda debe resolver la instalac. de 2 carnic. ambas en el Sector Sud-(Barrio Villa Cuencana, hoy Gra. Gumes). Sus propietarios son Sres: Sebastián Ortega y R. Mariño a) Otra solución sería abrir un mini mercado en el Sector-(proyecto concajal Tarruella.
"	20	3 <u>Habilitación:</u> Serían tres las carnicerías.

CORRALES y MATANZA

1887	5	11 <u>Ordenanzas aprob:</u> Corral y Matanza-(11 Art.)
1889	30	11 <u>Impuestos:</u> Acorobadas.
1890	4	6 <u>Corrales:</u> Licitación provis. de Alfa seca Sres. José Baraldo, Silvestre Peña y M. Rodríguez-Cías. Gana el primero.
1895	30	1 <u>Proyecto:</u> Nuevo Matadero y Corrales
"	8	3 Se dan los últimos toques al presup
"	23	4 Se insiste en traslado al Sector N.

AÑO	DIA	MES	ASUNTO
MERCADO			
1885	24	3 <u>Subasta</u> puestos carnicerías: \$50 anuales.
1886	21	5 <u>Eradicación</u> ;vendedores clandestinos decarne
1888	20	8 <u>1er.Comisario</u> :Sr.Domingo García,para mercado y puestos de carnicería callejeros.
1891	25	9 <u>Nuevo Comisario</u> :Sr.Domingo Salvador Ruiz. <u>Denegada</u> : Instalación nuevo puesto carnicer. Sr.Pedro Silvano.
1896	20	6 <u>Rebajas</u> : Solic.carniceros-(impuesto a la Man- tenza).podría clausurarse el Matad.
1899	31	1 <u>Ordenanza</u> : Rige sobre faenamiento y venta de carnes, sea dentro del mercado, o en sus adyacencias, o canastos, o puestos del Sector Sud.

Atención al Sr.Gallo


 Pedro Miguel Martínez
 Tec.Univ.en Archivos
 (Hist.y de Gestión Adm.)

.....	8	22	
.....	2	23	
.....	1	21	1881
.....	2	2	1881
.....	2	2	

Comisión Departamental de C. de Abastecimiento

La Sub Comisión Departamental de Control de Abastecimientos de General San Martín, en su sesión realizada el 22 del corriente, ha resuelto a partir del día miércoles, rebajar, en cinco centavos el kilogramo de carne vacuna, en todas sus variedades. Los carniceros deberán vender al público la carne de acuerdo con la siguiente tarifa:

	Carne de Vaca	Carne de Novillo
Puchero de huesos Kg.	\$ 0.50	\$ 0.50
Puchero Común "	" 0.75	" 0.50
Aguja, cadern, caracá y cógote.		
Surtido (Sin contrapeso) "	" 0.95	" 1.00
Pecho, Falda, costillas, costeletas		
Asado (Sin contrapeso) "	" 1.10	" 1.15
Pulpa (sin contrapeso) "	" 1.20	" 1.25

Estos precios variarán periódicamente, con relación al precio de la hacienda.

Además se resolvió aplicar la siguiente escala que servirá de base para fijar los precios de carne del abastecedor al minorista (cortador):

Escala	Precio del kilo de la	Primera	Segunda	Tercera
No.	hacienda en pie	Cat.	Cat.	Cat.
1	De \$ 0.38 a 40.99	\$ 0.69	\$ 0.64	\$ 0.54
2	" " 0.41 a 43.99	" 0.74	" 0.69	" 0.59
3	" " 0.44 a 46.99	" 0.79	" 0.74	" 0.64
4	" " 0.47 a 49.99	" 0.85	" 0.80	" 0.70
5	" " 0.50 a 52.99	" 0.90	" 0.85	" 0.75
6	" " 0.53 a 55.99	" 0.95	" 0.90	" 0.80
7	" " 0.56 a 58.99	" 1.00	" 0.95	" 0.85
8	" " 0.59 a 61.99	" 1.06	" 1.01	" 0.91
9	" " 0.62 a 64.99	" 1.11	" 1.06	" 0.96

Carne de primera categoría: Se entiende como tal, toda de res novillo y vacuillona de buen tipo, calidad, gordura, etc.

Carne de segunda categoría: Se considera como tal a la carne de vaca, y toruno, etc., jóvenes de buena calidad, tipo y gordura.

Carne de tercera categoría: Se considera como tal a la carne de vaca, toruno, etc., de inferior calidad, pero que a criterio de la inspección la considere apta para el consumo.

Categoría especial: Comprende únicamente a los terneros de buen tipo, calidad y gordura. El precio se fijará, previa presentación de las boletas de compra, y siguiendo el mismo procedimiento que para las otras categorías.

Fijación de precios: Se establecerá cada quince días, o cuando lo creyeran conveniente las autoridades respectivas.

De la escala: Si el precio de hacienda en pie, fuera inferior de \$ 0.58 o superior de \$ 0.64.99 el kilogramo, se resolverá también, en cuenta el sistema seguido para la confección de la escala arriba descripta.

" A D E N D A "

(Datos generales)

Altura sobre el nivel del Mar.....167 ms.
Area-(incluyendo gran V.M)..... 42 km2.
Población. " " ")..... 77.000 hab.

-
Desastres Metereológicos

Ciclones..... Años: 1.907 y 1928
1928:400 viviendas cerrumbadas
(precarias o no).
2000 damnificados.

-
Inundaciones..... Años:1874-1889-1891-1897-1904-1937

Ecología

Años: 1948 a 1994:La aceleración en construcción de viviendas sin un verdadero programa urbano,han permitido el surgimiento de 20 nuevos barrios,cuya infraestructura ha dejado de lado la falta de plazas,plazoletas,espacios verdes,plantaciones de especies.Fueron cubiertas en ese sentido 300 Hs. y compensadas sólo 76 Hs.
un sólo barrio quedó ajustado a esas normas-TRINITARIOS

-
Cuenca hídrica

provién de agua potable: 340 l.por habitante.
Capacidad máxima en deposito freático:Está calculada para una población de 500.000 hab.

-
Contaminación: Escasa: 0,04/1000.,o sea se dan todas las condiciones dentro de una región normal.
